

ASIGNATURA	CURSO	TIPO	HORAS SEMANALES
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	1º ESO	Troncal	2
PROFESOR		DIRECCIÓN DE CONTACTO	
Inmaculada Rodríguez Atero		Dpto. Dibujo: irodriguez@iespm.es	
		PÁGINA WEB	
		http://dibujo.iespm.es/	
OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA			
<p>Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía) la Educación Plástica, Visual y Audiovisual tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio. 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia. 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora. 5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia. 			
BLOQUES DE CONTENIDOS			
1º Trim.	Bloque III. DIBUJO TÉCNICO U.D. 6. Trazados geométricos básicos U.D. 7. Formas poligonales		
2º Trim.	Bloque I. EXPRESIÓN PLÁSTICA U.D. 1 El alfabeto visual U.D. 2. El color		
3º Trim.	Bloque II. COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL U.D. 3. Las texturas		
BIBLIOGRAFÍA			
Libro recomendado • Editorial SM EPVA 1º ESO. Plataforma digital: Savia Digital.			
ENLACES RECOMENDADOS			
Software online: • Cuaderno gráfico Geoenzo • Geometría interactiva con Geogebra			



METODOLOGÍA

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías. Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

CONVOCATORIA ORDINARIA

Procedimientos

- Observación directa del trabajo diario
- Análisis y valoración de tareas

Instrumentos de evaluación

- Pruebas objetivas (una en cada trimestre)
- Realización de trabajos prácticos (láminas, exposiciones, textos escritos)

En la calificación de las pruebas objetivas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta
- Corrección formal (legibilidad) y ortográfica
- Capacidad de síntesis
- Capacidad de definición
- Capacidad de argumentación y razonamiento
- Corrección en los trazados
- Buena presentación y limpieza.

Observación directa:

La participación en las actividades del aula como debates, puestas en común, etc. correcta expresión oral trabajo e interés por la materia, orden y solidaridad dentro del grupo. El uso de la correcta expresión escrita será objeto de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumnado. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.



Porcentaje sobre la calificación final

- Prueba escrita: 30%
- Actividades propuestas: 50 %.
- Escala de observación: 20 %

Precisiones sobre la calificación:

ESCALA DE OBSERVACIÓN

En la calificación de la actitud se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega. Aquellos trabajos que se entreguen con retraso injustificado serán penalizados con 0,20 puntos.

Es imprescindible que el alumno traiga los materiales de trabajo a clase, especialmente los de dibujo técnico cuando estos sean necesarios. El hecho de no traer los materiales de trabajo a clase se considerará una conducta negativa que podrá ser penalizada con 0,20 puntos por cada vez que se produzca. La reiteración en esta conducta será comunicada a Jefatura de Estudios mediante el parte correspondiente. Las prácticas no entregadas se penalizan con 0,2 puntos.

ACTIVIDADES / TRABAJOS PRÁCTICOS

Los trabajos calificados con una nota inferior a 5 podrían ser repetidos por el alumno, para garantizar la consecución de todos los objetivos. Así mismo, los alumnos podrán presentar nuevamente un trabajo para mejorar su nota.

Otras consideraciones:

Ortografía: Cada falta de ortografía será penalizada con 0,20 puntos, hasta un máximo de 2 puntos. En caso de que el alumno presente una evolución positiva en ortografía durante el trimestre, reduciendo considerablemente o eliminando en su totalidad las faltas, se podrán anular las penalizaciones aplicadas inicialmente.

La nota final vendrá determinada por la nota media de las notas obtenidas en los trimestres.

Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, así como de los contenidos para la realización de una prueba objetiva en septiembre.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Procedimientos

- Observación directa del trabajo diario
- Análisis y valoración de tareas

Instrumentos de evaluación

- Pruebas objetivas
- Realización de trabajos prácticos (láminas, exposiciones, textos escritos)

Observación directa:

Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común, etc. correcta expresión oral trabajo e interés por la materia, orden y solidaridad dentro del grupo. El uso de la correcta expresión escrita será objeto de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumnado. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

Porcentaje sobre la calificación final

- Prueba escrita: 30%
- Actividades propuestas: 50 %.
- Escala de observación: 20 %

EVALUACIONES PENDIENTES

Cada evaluación podrá ser recuperada mediante una prueba de carácter teórico y la entrega de los ejercicios de los temas implicados.

Evaluación extraordinaria (septiembre)

La evaluación extraordinaria en la materia se ajustará al informe elaborado por el Departamento y entregado al alumno en junio.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL)

Para los grupos de 1º de ESO la enseñanza será presencial, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita. De todas formas el sistema de seguimiento y evaluación se ha modificado adoptando la mecánica con la que se trabajó durante el período de confinamiento del curso pasado, es decir, todos los alumnos están registrados en Classroom (Moodle de momento presenta algunas carencias en cuanto a fluidez y viabilidad) y será en esta plataforma donde concentraremos tanto las diversas propuestas de ejercicios como la presentación de los mismos, evitando así tal y como se indica en las instrucciones de la Junta, manipular material entre personas.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

- Todas las clases serían virtuales. Se impartirán utilizando la plataforma Moodle de Centros y/o Google Meet.
- Como medida adicional, se prestaría especial atención en facilitar material docente a los estudiantes a través de las plataformas Moodle de Centros, Google Classroom y la web del departamento (<http://dibujo.iespm.es>).
- Las plataformas descritas serán accesibles a través de la cuenta de correo @iespm.es.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Procedimientos

- Observación directa del trabajo diario
- Análisis y valoración de tareas

Instrumentos de evaluación

- Pruebas objetivas (una en cada trimestre)
- Realización de trabajos prácticos (láminas, exposiciones, textos escritos)
- Observación directa (Participación en las actividades del aula, correcta expresión oral, trabajo e interés por la materia, orden y solidaridad dentro del grupo. Correcta expresión escrita)

Porcentaje sobre la calificación final

- Prueba escrita: 30%
- Actividades propuestas: 50 %.
- Escala de observación: 20 %

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Procedimientos

- Observación directa del trabajo diario
- Análisis y valoración de tareas

Instrumentos de evaluación

- Pruebas objetivas
- Realización de trabajos prácticos (láminas, exposiciones, textos escritos)
- Observación directa (Participación en las actividades del aula, correcta expresión oral, trabajo e interés por la materia, orden y solidaridad dentro del grupo. Correcta expresión escrita)

Porcentaje sobre la calificación final

- Prueba escrita: 30%
- Actividades propuestas: 50 %.
- Escala de observación: 20 %

INFORMACIÓN ADICIONAL

Todo el material desarrollado se encuentra disponible en la página web: <http://dibujo.iespm.es>

